

mo), con toda propiedad podía hablarse de un «despotismo de los cuerpos intermedios» de signo opuesto al reprobado «despotismo ministerial». Como era de esperar, los notables locales no estaban dispuestos a desprenderse tan fácilmente del preciado patrimonio de unas prerrogativas jurídico-políticas largamente disfrutadas *pro domo sua*, para ceder el control de muchos asuntos considerados tradicionalmente como *suyos*, a órganos político-administrativos de superior rango; en el límite, a una monarquía que, por su parte, se esforzaba crecientemente en identificar el soberano interés regio con el poder burocrático estatal-nacional, expresión del interés público.

Interesantes aspectos que lamentablemente no siempre se retoman al final de la obra en unas conclusiones generales a mi modo de ver demasiado tímidas y escuetas (aunque ciertamente algunas de las conclusiones más significativas se han recogido ya por adelantado al final de cada gran apartado). Sobre todo si tenemos en cuenta que el importante caudal bibliográfico que respalda y estructura esta tesis —puesto que de una tesis se trata—, de una abundancia, variedad y profundidad teórica relativamente inusuales en nuestra historiografía, pudieran crear finalmente en el lector la sensación de que existe cierta desproporción entre los medios puestos en juego y los resultados cosechados.

Estamos, en suma, ante una obra intelectualmente ambiciosa y metodológicamente renovadora acerca de esa época crítica, apasionante y todavía insuficientemente conocida que da paso a la sociedad liberal. No es el menor mérito de su autor mostrar de manera rotunda que para estudiar lo pequeño no hay que renunciar a la teoría ni a la amplitud de miras. Todo lo contrario. Cuanto más concreto es el objeto analizado mayor necesidad de contextualizar y comparar con otras realidades similares o coetáneas. En este caso, el estudio de las raíces del «provincialismo exacerbado» se aborda desde un talante intelectual felizmente situado en las antípodas de cualquier provincianismo. Pues, como subrayábamos al principio de este comentario, el interés del libro desborda ampliamente el círculo de especialistas en historia del País Vasco y nos invita a acercarnos, en este año de los descubrimientos, a un nuevo/viejo continente historiográfico que según todos los indicios está en pleno proceso de expansión.

Javier Fernández Sebastián

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1991, 568 pp.<sup>1</sup>

El esfuerzo renovador que desde hace algún tiempo alienta a buena parte de la historiografía vasca se mueve en una doble dirección. Por un lado, abordar a la luz de un instrumental teórico y metológico cada vez más riguroso determinados procesos históricos hasta ahora desatendidos; por otro purgar los abundantes anacronismos, por no hablar de burdas falsificaciones, presentes todavía en determinadas interpretaciones del pasado. En ambos frentes se bate este libro, que en realidad recoge la tesis doctoral li-

<sup>1</sup> Un avance de las conclusiones finales del libro de J. Fernández Sebastián apareció en el núm. 4 de esta misma revista con el título «Ideología, fueros y modernización. La metamorfosis del fuerismo, I: hasta el siglo XIX».

geramente abreviada de Javier Fernandez Sebastián. Al analizar la génesis y posterior evolución de la ideología fuerista durante la crisis del Antiguo Régimen, este Profesor Titular de Historia del Pensamiento Político en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la Universidad del País Vasco no sólo ha encarado un tema hasta ahora verdaderamente inédito. Queda patente también de manera inequívoca su deseo de contextualizar adecuadamente un abigarrado y complejo corpus doctrinal que, con frecuencia, ha sido manipulado para justificar retrospectivamente planteamientos políticos actuales. Por sí solas, ambas circunstancias justifican ya la oportunidad de este libro.

Pero es que, además, sus presupuestos metodológicos resultan muy claros. Comienza Fernandez Sebastián definiendo el fuerismo como la simbiosis entre el discurso ideológico y la práctica institucional de unas autoridades de fuero interesadas en la conservación del particular estatus jurídico-político de las provincias vascas en el seno de la Monarquía tradicional, primero, y, más tarde, del Estado constitucional. Tras manifestar su interés por los aspectos más estrictamente doctrinales del fuerismo, el autor sitúa a mediados del siglo XVIII el inicio de la «cuestión foral». En efecto, tanto el absolutismo monárquico como posteriormente el constitucionalismo liberal resultaban poco complacientes con el mantenimiento de unos particularismos locales, cuya legitimación original combinaba el pactismo medieval con una serie de mitemas —independencia originaria, voluntaria entrega, pactismo de origen medieval, monoteísmo primitivo, vascoiberismo, etc.— que pulverizó casi de inmediato la crítica ilustrada. Reconstruir la compleja metamorfosis ideológica del fuerismo, sus nuevas fuentes doctrinales, la participación de los distintos grupos sociales y las fases del proceso, constituyen otros tantos desafíos que se plantea el autor. En definitiva, pretente explicar el constante reacomodo del discurso legitimador del viejo sistema, desde su formulación primigenia hasta la versión transaccionista definitiva, que posibilitara al término de la primera guerra carlista la constitucionalización del régimen foral. Para ello Fernández Sebastián ha manejado de manera exhaustiva y sistemática tal cantidad de impresos periódicos, folletos, proclamas, bandos, pasquines, hojas volantes, etc., que hacen de él el mejor conocedor de esta primera etapa de la publicística vasca.

Sin embargo, el intento de amalgamar la historia de los medios de comunicación social con la historia de las ideas políticas, es decir, el estudio conjunto del medio y del mensaje, no está exento de riesgos. Y aun cuando Fernández Sebastián subordina el estudio de la prensa al análisis de sus contenidos ideológico-políticos, esta combinación difumina en ocasiones el hilo argumental debido al examen individual y excesivamente pormenorizado de los numerosos periódicos utilizados. En aras de una mayor agilidad, quizá hubiera sido preferible una selección previa de los más representativos de las distintas tendencias doctrinales. Esta es, probablemente, la única objeción que puede hacerse a un, por lo demás, gran trabajo.

La estructura expositiva del texto se articula en tres partes siguiendo una secuencia temporal. La primera, que coincide exactamente con el capítulo I y abarca la segunda mitad del «siglo de las luces», gira en torno a la deslegitimación del viejo discurso foralista. El robustecimiento del poder absoluto del monarca, el escarpelo de la crítica ilustrada y la propia dinámica social vasca, que desde algunos sectores cuestiona abiertamente aspectos tan cruciales y decisivos como el libre comercio o el monopolio del poder provincial por los notables rurales, cuarteo un discurso hasta ese momento unitario. El jesuita Larrañendi y sus epígonos —desde Fontecha a Novia de Salcedo pasando por Aranguren, Moguel, Erro y Astarloa— apuestan por el mantenimiento de un foralismo tradicionalista que aún la más rancia y antiilustrada escolástica de raíz neo-medieval con, y esto es lo

novedoso, la defensa de un prerromanticismo cultural incipiente. En el polo opuesto se sitúa Valentín de Foronda. Desde una concepción ilustrada y proliberal, este alavés que fue cónsul en Filadelfia aboga por la abolición de los fueros en nombre de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos y la unificación del mercado nacional. A medio camino entre ambos se encuentra Manuel de Aguirre, que en sus *Cartas y discursos del Militar Ingenuo* propone una visión modernizada y renovadora del fuero, mucho más acorde ideológicamente con los nuevos tiempos. Desde una óptica contractualista interpreta la «constitución vizcaína» como la plasmación del contrato social roussoniano, y la sociedad política que de ella se deriva como una democracia de base rural. Al buscarle una filiación liberal, Aguirre no sólo modifica radicalmente las bases doctrinales del discurso foralista. También es el inventor de una nueva tradición: el pasado democrático de los vascos.

La segunda parte de la exposición cubre cronológicamente el primer tercio del XIX, sin duda uno de los períodos políticamente más turbulentos de toda la centuria. A lo largo de los capítulos II, III y IV Fernández Sebastián constata las primeras manifestaciones de una opinión pública que empieza a manifestarse a través de una prensa, todavía más política y militante que meramente informativa. Si a nivel general el conflicto ideológico dominante viene presidido por la dialéctica absolutismo/liberalismo, en el País Vasco éste se complica por la pugna constitución-fueros, que acaba moldeando ese triple discurso de matriz foralista. La tercera y última parte, dedicada a la prensa periódica editada en Euskal Herria durante la primera guerra carlista, se interesa sobre todo por precisar las fases de esa transmutación interna, de intención decididamente transaccionista que permite aclimatar el árbol foral al régimen constitucional. El libro se cierra con las inevitables conclusiones y con una serie de índices —de nombres, temático, de topónimos y de publicaciones periódicas— que permiten el acceso fácil y rápido a la enorme cantidad de información que encierran sus 569 páginas.

Del capítulo ya mencionado de las conclusiones destacan en primer lugar las limitaciones del liberalismo español, en la línea ya apuntada por Javier Corcuera, Pablo Fernández Albaladejo, Mari Cruz Mina o José María Portillo. El fermento igualitario y centralista, jacobino en definitiva, del radicalismo gaditano bien pronto quedó neutralizado por el influjo conjunto del historicismo alemán y del doctrinarismo francés. Mas la confluencia al final de los años 30 entre el moderantismo español y su vertiente específicamente vasca, de raíz liberal foralista tras la derrota del absolutismo monárquico que daba cobijo al foralismo tradicional, era tanto una cuestión doctrinal como política. Moderados y fueristas estaban interesados en el triunfo de un liberalismo menos radical, complaciente con determinados hábitos y prácticas sociales propios de la sociedad estamental y, por tanto, asumible ideológicamente por la antigua aristocracia feudal, en cuyas manos continuaron los resortes de poder aun después de la revolución. Al desnaturalizar completamente la constitución vigente, el reconocimiento del orden provincial por la ley de 25 de octubre de 1839 formaba parte de la estrategia moderada para desgastar a los progresistas. Pero también suponía reconocer en las provincias vascas la hegemonía de los notables rurales, que controlaban ayuntamientos, juntas generales y diputaciones de fuero. El análisis de las publicaciones periódicas vascas editadas durante la primera guerra carlista permite seguir el desarrollo de esta tercera vía, equidistante tanto de los exaltados abolicionistas como de los absolutistas furibundos. Ideológicamente conservadora, políticamente flexible y socialmente mayoritaria, esa nueva fuerza que aglutina la prensa transaccionista no sólo sabrá imponerse a las minorías más politizadas. También negociará con acierto el final del conflicto civil y asegurará, con ligeros retoques, la continuidad del régimen foral.

Merecen destacarse también algunas de las reflexiones que introduce Fernández Sebastián en relación con esta fase del periodismo vasco decididamente pre-industrial. Cabe enumerar entre otras el mayor dinamismo de la iniciativa privada frente a la prensa oficial que, sin embargo, también está presente (*Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, bonapartista, *Gaceta Oficial y Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas*, carlista, etc.); el acusado protagonismo empresarial de abogados, juristas, funcionarios, impresores o comerciantes, es decir, de los típicos representantes de una todavía incipiente clase media urbana; el predominio de una prensa política poco rentable económicamente pero muy ideologizada que responde a los intereses de un grupo de presión (*El Correo Comercial de Bilbao*), al entusiasmo de un club de discusión todavía poco estructurado (*El Correo de Vitoria*), o al programa mucho más meditado de una sociedad patriótica organizada (*El Liberal Guipuzcoano*); la casi total ausencia del redactor fijo frente a la abundancia del colaborador vocacional, de sólida formación intelectual, que combina su profesión con las letras y la política; o, por citar un último ejemplo, la aparición del articulista como un nuevo tipo social que desplaza al clérigo como creador de opinión, y se configura como el intelectual orgánico de la nueva sociedad burguesa.

En definitiva, estamos ante un gran trabajo entre cuyos méritos no es el menor, precisamente, la superación del análisis uniprovincial, tan extendido como no siempre justificado. Muy al contrario, Fernández Sebastián hace un preciso seguimiento de la evolución ideológica y doctrinal del fuerismo en el conjunto de Euskal Herria. Sorprende igualmente la enorme cantidad de información manejada, procedente de los fondos hemerográficos y documentales, públicos y privados, españoles y franceses. Esa búsqueda incesante le ha permitido no sólo localizar los casi doscientos títulos, recogidos en el apartado «folletos, libros, pliegos y epistolarios impresos» (págs. 511-524), sino también reconstruir y compilar las series del casi medio centenar de periódicos vascos, editados a ambos lados de la frontera entre 1792 y 1843 (págs. 525-529). Para extraer todas sus posibilidades a un repertorio informativo tan variado como novedoso, el autor se ha valido de un aparato crítico y de un utillaje conceptual sumamente elaborado. Además del rigor metodológico y de la claridad expositiva ya comentada, el trabajo tiene una calidad literaria excepcional. Por todo ello, el resultado final es espléndido.

Decía al comienzo que la historiografía vasca está empeñada en un esfuerzo renovador. Pues bien, libros como éste, o como el de José María Portillo que también se comenta en este número, nos permiten mirar el futuro con esperanza. Por partida doble, estamos de enhorabuena.

J. M. Ortiz de Orruño Legarda